



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 341 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 JUN 2019

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de junio de 2019, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 91° y 93° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, indica entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 175° literal "o" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0257-2019-UNTRM/FICIAM, de fecha 10 de junio de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Edver Enrique Rodríguez Chavez; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, con Resolución de Decanato N° 321-2019-UNTRM/FACEA, de fecha 10 de junio de 2019, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: María Cecilia Tello Mego y Jhonan Fernando Barboza Inga; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 057-2018-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 10 de junio de 2019, se resuelve declarar apta a las bachilleres: Liliana Díaz Díaz y Katerin Victoria Mori Llaja; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que, con Resolución de Decanato N° 225-2019-UNTRM-FICA, de fecha 03 de junio de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Charles Antonio Inga Santillán y Segundo Vero Collantes Ligan; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 225-2019-UNTRM-FICA, de fecha 03 de junio de 2019, se resuelve declarar apto al bachiller: Jhordy Sanchez Alvarado; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo;

Que, con Resolución de Decanato N° 0132 y 0140-2019-UNTRM/FADCIP, de fecha 27 y 30 de mayo de 2019, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Juan Ventura Rojas y Yony Asuncion Guerrero Garcia; para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, mediante acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental, Licenciada(o) en Administración de Empresas, Licenciada en enfermería, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Agrónomo y Abogado a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citado en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Ambiental al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edver Enrique Rodríguez Chavez



## Consejo Universitario

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 341 -2019-UNTRM/CU

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada(o) en Administración de Empresas a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	María Cecilia Tello Mego
02	Jhonan Fernando Barboza Inga

**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Liliana Diaz Diaz
02	Katerin Victoria Mori Llaja

**ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Charles Antonio Inga Santillán
02	Segundo Vero Collantes Lingan

**ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo al Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhordy Sanchez Alvarado

**ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR** el Título Profesional de Abogado a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Juan Ventura Rojas
02	Yony Asuncion Guerrero Garcia

**ARTÍCULO SEPTIMO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

*[Firma]*

Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*[Firma]*

DR.A. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL